



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Extraproceso – Interrogatorio de Parte -
Solicitante	Ave Group S.A.S Nit. 900.595.261-3
Solicitado	Andrés Felipe Moncada Gómez C.C 1.017.158.592
Asunto	Fija nueva fecha para interrogatorio
Radicado	05001 31 03 015 2022 00334 00

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de adelantar la fecha para llevar a cabo la audiencia programada mediante auto del 18 de noviembre de 2022, el juzgado procederá a reprogramar la fecha para el próximo 14 de junio de 2023, en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fija como nueva fecha para la diligencia el **14 de junio de 2023 a las 9:30 am**, para llevar a cabo el interrogatorio.

TERCERO. Se ordena citar al señor **ANDRÉS FELIPE MONCADA GÓMEZ.**, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y ss del C.G.P., y lo preceptuado en la Ley 2213 de 2022, indicándole la fecha y hora para la diligencia.

NOTIFÍQUESE
RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTE
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81bb6ca329851989733c546b6cba352a6c8b89bbe742a036596326f67e4d689f**

Documento generado en 29/05/2023 04:21:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>